

	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA	Versión:4.0 
		Fecha: 03/04/2023
		Código: GDC-F-39

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales de: Fuerza mayor, inmueble cerrado, devuelta a remitente o entregada a persona diferente del grupo familiar, no existe, dirección errada, no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos relacionados en el cuadro adjunto (Ver anexo) beneficiarios de proyectos de Subsidio Familiar de Vivienda Gratuita en Especie.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Fonvivienda, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subsidios, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de la resolución de archivo, dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio que se sigue en contra de los mencionados hogares y que se refieren en el anexo (ver cuadro adjunto), por el presunto incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita del Decreto 1077 de 2015.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles, Se deja constancia que, contra las Resoluciones de Archivo procede recurso reposición, conforme a los dispuesto en los artículos 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

DPTO	MPIO	PROYECTO	NOMBRE	CC	CAUSAL	No. RESOLUCION
Boyacá	Boavita	Urbanización Villa del Rosal	Gloria Cecilia Velasco Medina	23350291	Devuelto al Remitente	2257 02/12/2022
Boyacá	Boavita	Urbanización Villa Real	Rosana Osorio Sepúlveda	1049372824	Devuelto al Remitente	2257 02/12/2022
Boyacá	Boavita	Urbanización Villa del Rosal	Magola Cáceres Correa	23351108	Devuelto al Remitente	2257 02/12/2022
Boyacá	Boavita	Urbanización Villa del Rosal	María Angelica Vargas Dávila	1049372235	Devuelto al Remitente	2257 02/12/2022
Boyacá	Boavita	Urbanización Villa del Rosal	Arnulfo Aponte Sandoval	80732039	Devuelto al Remitente	2257 02/12/2022

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: miércoles 14 de junio de 2023

Fecha de desfijación: jueves 22 de junio de 2023



NORMA JANETH GÓMEZ CÁCERES

Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA

Elaboró: Yesica Camacho – Contratista SSFV 

Revisó: Tatiana Ferez – Contratista SSFV 

Aprobó: Marcela Rey Hernández. – Subdirectora SFV 